SEREMI
Región Metropolitana

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA
Equipo de Planificación (EPL)
Interno Nº 2150 - 2020
Sin Ingreso

ORD. Nº 3599 /

ANT.:

1.- Ord. N° 5642 de esta Seremi MINVU RM, de fecha 21.12.2012 que dio inicio a EAE de la MPRMS 104, Vialidad Metropolitana.

2.- Resolución Exenta N° 1283 de esta Seremi MINVU RM, de fecha 09.05.2019 que reanuda la EAE de la MPRMS 104 Vialidad Metropolitana.

3.- Ord. SEREMI MINVU N° 3120 de fecha 28.10.2020. Informa reinicio del Estudio "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago Nº 104 Vialidad Metropolitana" y solicita designación de profesional para la participación en el proceso de la EAE.

MAT.: **REGIÓN METROPOLITANA:** Invita a reunión de trabajo en el marco del desarrollo de la EAE Estudio "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago Nº 104 Vialidad Metropolitana".

SANTIAGO, 09 DIC 2020

DE: SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1. Como es de su conocimiento, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, junto al Gobierno Regional, están llevando a cabo la Modificación Nº104 del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, que aborda la vialidad metropolitana, y su correspondiente evaluación ambiental estratégica (EAE).

2. Al respecto, quisiera informarle que, en el marco de este proceso, se llevará a cabo una reunión de trabajo a la cual estamos convocando a dos profesionales de su Municipio, pudiendo ser estos la o el Asesor Urbanista y la o el Director de Obras, o bien la o el profesional designado para estos efectos, en respuesta al ORD Nº 3120 del antecedente. En dicha instancia se socializará el avance del Diagnóstico Ambiental Estratégico y se trabajará los criterios de planificación que se han definido y que forman parte de las Alternativas de Estructuración Territorial de la modificación.

SEREMI
Región Metropolitana
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

3. La reunión se realizará vía remota el día jueves **17 de diciembre, entre las 15:30 y las 18:00 hrs**. Para acceder a ella deberá utilizar el siguiente enlace: www.geoaccion.cl/mprms104-grupo4-ac, donde deberá registrarse y posteriormente entrar a la reunión.

4. Finalmente, si su institución aún no ha respondido el cuestionario citado en el Ord. del antecedente, le solicito lo pueda hacer a través del siguiente enlace: enlace www.geoaccion.cl/mprms104-diagnostico-ac/. Ante cualquier duda o consulta, dirigirse al Sr. Flavio Onetto Andía, Arquitecto, al correo: fonetto@minvu.cl, con copia a la representante de la Consultora a cargo del proceso de participación de la EAE, Sra. Bernardita Arnello a su correo electrónico: participacion104@geoaccion.cl.

Saluda atentamente a Ud.,

Manuel José Errázuriz Tagle
Firmado digitalmente por Manuel José Errázuriz Tagle
Fecha: 2020.12.09 09:32:55 -03'00'

MANUEL JOSÉ ERRÁZURIZ TAGLE
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

FKS/AVO/FOA/fpm
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario:
- Municipalidad de Alhué
  Correo Electrónico: alcaldia@comunaalhue.cl
- Municipalidad de Buin
  Correo Electrónico: gmartini@buin.cl / maraya@buin.cl / jzurita@buin.cl
- Municipalidad de Curacavi
  Correo Electrónico: oficinadepartes@municipalidadcuracavi.cl / alcalde@municipalidadcuracavi.cl
- Municipalidad de El Monte
  Correo Electrónico: partes@munidelmonte.cl / alcalde@munielmonte.cl
- Municipalidad de Isla de Maipo
  Correo Electrónico: ralvarez@islademaipo.cl / cadasme@islademaipo.cl
- Municipalidad de Maria Pinto
  Correo Electrónico: partes@mpinto.cl / alcaldiampinto@gmail.com
- Municipalidad de Melipilla
  Correo Electrónico: oficinapartes@munimelipilla.cl / alcaldia@munimelipilla.cl
- Municipalidad de Padre Hurtado
  Correo Electrónico: partes@mph.cl / alcaldia@mph.cl
- Municipalidad de Paine

Correo Electrónico: oficinadepartes@paine.cl / alcaldia@paine.cl

- Municipalidad de Peñaflor
  Correo Electrónico: oficinadepartes@penaflor.cl / alcaldia@penaflor.cl
- Municipalidad de San Pedro
  Correo Electrónico: oficinapartes@munisanpedro.cl / oficinaalcaldiasp@gmail.com
- Municipalidad de Talagante
  Correo Electrónico: alcaldia@talagante.cl / alcalde@talagante.cl

Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Archivo.